

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

VIERNOS 11 DE SEPTIEMBRE DE 1891.—N.º 11.425

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DEL D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las farmacias á 2 pesetas tarco.

Depósito central casa del autor calle de Vinadel, núm. 4.

CALENTURAS tercianas, cuartanas y diarias, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las *Píldoras fébrifugas* de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—12

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMEA MURCIA

Esta cederá el Teatro de Romea á los artistas, empresas y compañías que lo soliciten por el tanto por ciento y condiciones que se estipulen, las cuales pueden convenir dirigiéndose al presidente de dicha sociedad, plaza de Santa Gertrudis, en esta capital.

LA PAZ DE MURCIA.

Congreso pedagógico.

A las once próximamente se abrió la sesión de ayer. Presidía el Sr. Benimeli y actuaba de secretario el suplente Sr. Cervera en sustitución de D. Enrique Lasheras que no pudo concurrir por hallarse indispuerto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y el Sr. Palao pide que se inscriban en ella los nombres de algunos maestros que involuntariamente se omitieron y los de otros que asistieron ayer por vez primera. Así lo acuerda la Asamblea.

D. Leandro Giménez pronunció un largo discurso sobre *La enseñanza obligatoria*. Aunque este punto no estaba comprendido en ninguno de los temas, el Congreso oyó con gusto al Sr. Giménez que hizo un buen estudio de tan importante cuestión. No admite el orador la enseñanza obligatoria como un principio; solo la acepta como un procedimiento. Antes de terminar dedica un recuerdo al fomento de las artes de Madrid y otro á la prensa.

El Sr. Palao presentó las siguientes

PROPOSICIONES INCIDENTALES.

El profesor que suscribe tiene el honor de pedir que la Asamblea haga las manifestaciones siguientes:

1.ª En atención á la benévola acogida que han dispensado á nuestra primera sesión los periódicos locales *«El Diario»*, *LA PAZ*, y *«Las Provincias»*, y en vista de la alta consideración con que de la misma han dado cuenta al público, la Asamblea les dirige un voto de gracias y se declara afecta á estas publicaciones.

2.ª Los maestros de La Unión fueron en esta provincia los que mayores atrasos sufrieron en el percibo de sus haberes, mientras los fondos destinados á estas obligaciones tuvieron que pasar por las oficinas de la Delegación de Hacienda. Pero desde que son los

Alcaldes los encargados de remitir estos fondos á la Caja de primera enseñanza, el de la expresada villa viene ingresando el importe de cada trimestre en el segundo mes del mismo. En su consecuencia, la representación municipal de La Unión merece ser considerada como benemérita por la clase del Magisterio, la Asamblea le da un voto de gracias.

3.ª En atención á que la ciudad de Cartagena y la villa de Jumilla fueron las primeras en conceder á sus maestros el aumento de sueldo producido por el censo oficial, y la primera siempre ha pagado puntualmente las obligaciones del ramo, y la segunda les paga mensualmente á formalizar por trimestres, y ambas mantienen con fidelidad la ya tradición propia de no omitir gastos en beneficio de la enseñanza, la asamblea proclama estos méritos, declara sus simpatías por estas municipalidades y les envía un entusiasta voto de gracias.

4.ª Estando hoy entregada al Magisterio de primera enseñanza la educación pública, y de esta más especialmente la popular, defendemos al pueblo en sus intereses mas caros, pidiendo que no puedan abrir escuelas al público personas que carezcan de título profesional, las cuales son una mengua para el profesorado y una calamidad para la educación.

Se aprueban todas haciendo extensiva la tercera en segundo término, á Yecla, Cieza y algún otro pueblo, cuyos Ayuntamientos fueron defendidos por sus respectivos Maestros.

Se pone á discusión el tema tercero que dice:

Sistema actual de pagos á los Maestros; sus inconvenientes y ventajas; mejoras de que es susceptible.

Usa de la palabra el Sr. Martínez Muñoz y después de censurar enérgicamente á los Ayuntamientos que no pagan, hace grandes elogios del de Cartagena por lo religiosamente que siempre ha cumplido esa obligación.

Sobre el mismo tema hablaron D. Antonio Lasheras, Palao y Giménez; los dos últimos hicieron grandes elogios del Ayuntamiento de Jumilla y el Sr. Palao hizo un entusiasta cántico en honor del de Cartagena.

Del Ayuntamiento de Lorca se hizo capítulo aparte para vergüenza y oprobio de dicha municipalidad. El acuerdo de la Asamblea sobre este extremo fué conforme á la proposición del Sr. Martínez Abellán; esto es, una solicitud á dicha corporación firmada por el Congreso pidiendo seansatisfechos sus haberes á los maestros de Lorca y una exposición á los poderes públicos solicitando su concurso y su ayuda para lograr el indicado fin.

El tema 4.º era como sigue: *Necesidad de que las oposiciones vuelvan á verificarse en las capitales de provincia.*

El Sr. Cervera leyó una discreta disertación del Sr. Lasheras (Don E.) en la que el tema quedaba perfectamente demostrado.

El Sr. Martínez Abellán hace ver la conveniencia de que los tribuna-

les de oposición solo estén constituidos por Maestros.

El Sr. Puig después de hacer un movido y pintoresco discurso se declara partidario de la creación de un cuerpo de aspirantes que ingresen por oposición y se coloquen y asciendan por riguroso turno.

Interviene en la discusión el señor Perea que habla claro y sin temores, por lo que incurre en el enojo del Sr. Inspector.

El Sr. Perea es partidario de que Murcia sea para los maestros murcianos y Valencia para los valencianos.

La discusión cobra animación en este tema, á lo que contribuye principalmente el Sr. Inspector con sus deseos manifiestos de que las oposiciones continúen en Valencia. Se nombra una comisión para formular las conclusiones; propuesta por el Inspector y formada por los Sres. Britz y Palao, estos señores opinaron de modo distinto entre sí, por lo que algunos congregantes pidieron votación.

El Inspector, que está en funciones de presidente, se opone, pero al fin los maestros se muestran enérgicos, y la votación se verifica como la mayoría pedía.

Las conclusiones de los dos temas que ayer se discutieron son estas:

1.ª Mientras las obligaciones de primera enseñanza no puedan incluirse en los presupuestos generales del Estado, este garantizará al Profesorado sus haberes ingresando en las Cajas especiales los importes trimestrales, para reintegrarse de los municipios con las rentas destinadas á este servicio.

2.ª Las oposiciones se verificarán en las capitales de provincia, ante tribunales formados por individuos pertenecientes á la carrera y en servicio activo.

El Sr. Britz se despidió de todos con frases cariñosas.

El Sr. Palao propuso que esta Asamblea coronara sus trabajos con un banquete á lo que el señor Puig agregó que se invitara al señor Alcalde y á la prensa.

Así se acordó y la sesión se dió por terminada.

El desagüe paulatino del Pantano de Lorca, como cree un colega nocturno, sería conveniente. Si no se hace, el estar lleno su inmenso vaso ha de ser, en esta época, una amenaza para Murcia y Orihuela, y ha de contribuir á lo contrario de la principal utilidad de esas grandes obras, por lo cual en los proyectos contra las inundaciones entra el establecimiento de varios pantanos, que retengan las aguas que puedan desbordarse; mas si cuando deben estar desocupados sus vasos están llenos, el beneficio no lo hacen.

El Sr. Sagasta.

Los periódicos de Santander publican extensos detalles del espléndido banquete que el dueño de los baños de Alceda dió el domingo en obsequio del Sr. Sagasta.

Reinó gran animación, se pro-

nunciaron brindis ingeniosísimos, una señorita, la hija del médico del establecimiento, tocó admirablemente el piano y cantó coplas alusivas al Sr. Sagasta, y este salió de allí muy satisfecho y complacido de las atenciones de que había sido objeto, y los periodistas que asistieron se hacen lenguas de la cariñosa amabilidad y ameno trato del jefe del partido liberal.

El llamamiento de las reservas

Sobre este asunto, del cual habló anteaer el corresponsal en San Sebastián de *«El Herald»*, ha dicho el ministro de la Guerra lo siguiente al corresponsal de *«El Imparcial»*, en Bilbao:

«No he pensado tal cosa é ignoro el origen de ese rumor. El llamamiento de las reservas sería una medida grave, explicable únicamente en caso de guerra.

Lo que hay de cierto, añadió, es que en Mayo último dispuse que los jefes de todos los regimientos y batallones de infantería procurasen tener doble vestuario para que el día en que sea preciso movilizar las reservas no nos encontremos sin equipo para los reclutas.

Esa es la única medida que he tomado; pero no ahora, sino en Mayo.

Tal vez haya surgido esa noticia en San Sebastián por efecto de la pregunta que hago al visitar los cuarteles á todos los jefes de cuerpos, relativa á si van preparando el doble vestuario.

No existe, pues, ningún proyecto, siguió el ministro, en el sentido de llamar á los soldados de los batallones de reserva.»

Dice *«El Independiente»*, que hay aquí un señor que ha inventado un *martingala*, que en la ruleta gana sin exponer un céntimo, mil cincuenta pesetas.

Estas líneas, otras de anoche de *«La Enseñanza»*, y otras de los demás colegas, quisiéramos nos las explicase *«El Noticiero»*, que es el único que nada dice.

Ordenanzas y costumbres

DE LA HUERTA DE MURCIA.

Ya está impreso este libro que no se limita á ser una nueva edición corregida y aumentada de las Ordenanzas de 1849, sino una compilación de todo el derecho rural vigente en la huerta de Murcia, noticia histórica, topográfica y meteorológica, población, etc. El libro es tan interesante como útil, y sin perjuicio de dar á conocer trozos del que será libro indispensable en todas las bibliotecas y libro único del pobre labrador, rebuscamos todos los dichos de derecho, refranes y cantares que trae por nota y que ha coleccionado cuidadosamente el Sr. Díaz Cassou.

Contraparé de Murcia

giuerta comienza

y en la berea dar reino

entra Origiuela.

Mi giuerta dentro

tiene ciudad, dos villas

y veinte pueblos.

Cuadra cuarenta varas

y es la tahulla,

cuartas y ochavas partes

tiene cada una.

Braza es retal

que seis varas y cuarta

coge al cuadrar.

(Esta saguidilla es de un maestro de escuela que la tuvo junto al Malecón y puso las Ordenanzas en verso.)

En 40 palmos junto al río—casa, cauce, labores ni plantío.

Ni hortaliza en lo umbrío—ni obra junto al río.

Río que se aleja—márgenes que estiran sus cabezas.

Al margen y á la mujer honrada—no hay que llegarle á la falda.

Pared que cierra—en lo de su amo llueva.

De 4 veces tres—lo que está entre dos—de los dos es—árbol, bardiza, margen ó pared.—Excepción de estas reglas generales—márgenes ó paredes valladares.

Del quijero—las cañas al frontero—y el paso al heredero.

En el quijero—ni planta, ni pared, ni estercolero.

En el quijero—barro, cañar y sendero.

De quince, diez, cinco ó tres—quijero es. (Aludiendo á su anchura.)

Toda finca tiene entrada—por donde tiene su riego.

Er cura y er Alcarde
ni an dao una nota
que la cieca y los mozos
no trayan cola
yo no lo entiendo
pero las mozas dicen
¡vaya un empeño!

Quien monda mal—monda dos veces.

Visita de un día—agua para un año. (Aludiendo á la visita de la monda que deben hacer procuradores y veedores.)

Saca la riba—quien la derriba.

Llevar la burra á la posá.

De la mar el mero—y de la tierra el carnero.

Al molino sin marcar—no le dejes regolfar.

Que tape el anillo—y mas ni un dedillo. (El regolfo.)

Mas vale molino parado—que amistad de molinero.

Molinero y labrador—en la cieca ma caudal—perro y gato en un costal.

Els molins pera el cultú—son de efecte molt nociú.

Entre San Miguel y San Miguel—no quede acequia por coger.

El que está denantes—bebe antes.

Riego concluido—tapa la ventana y deja el portillo.

El que la saca (el agua de la acequia)—la vuelva cuando le basta.

Tu tanda—si no la has de regar—déjala pasar.

Agua que no has de beber—déjala correr, Sobras de arriba—dotación de abajo.

Las aguas corrientes son públicas y su único dueño Dios.—Las aguas de acequias deben ser divididas por cantidad ó por tiempo.—El agua que encuentras horadando tu tierra es tuya como la que bebes en tu copa.—(Falil. Asiomias del derecho malekita seguido por los árabes españoles.)

Comision provincial.

En la seison celebrada el día 9 de los corrientes acordó:

Quedar enterado de las comunicaciones remitidas por la Dirección general de Administración local en las que participa haber pasado á las secciones de Gobernación y Fomento los recursos dealzada interpuestos por varios electores de Lorca y Archena pidiendo la nulidad de las últimas elecciones de concejales celebradas.

Disponer que el director del Hospital de S. Juan de Dios se haga cargo de la administración de la finca titulada «Huerta de Espuña» por haber sido anulada la venta que de la misma se hizo.

Autorizar al director de Carreteras provinciales para proceder al estudio de reparación de la que pasa por la calle Mayor del pueblo de La Unión, siendo los gastos que este trabajo ocasiona de cuenta del Ayuntamiento del mismo.

Confirmar la orden de ingreso en el Hospital de S. Juan de Dios dada por el

Sr. Gobernador á favor del enfermo Juan García Salcedo.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil se acordó:

Abonar á la viuda del maestro que fué del partido de la Aljorra D. José Otón, lo que tiene ingresado en la Caja de Instrucción por descuentos.

Abonar así mismo á D.^a Josefa Fernández, maestra que fue interina de la escuela de Beniel, la que se le adeuda por sus haberes.

Pasar á informe del Inspector de escuelas los expedientes de permuta promovidos á virtud de instancia de los maestros de Ulea y Puebla de Soto; y los de las maestras de Pliego y Chert (Castellón).

Remitir al Ayuntamiento de Alhama una instancia del maestro D. Lázaro Marín pidiendo el abono de los haberes que tiene devengados.

Llevar al Ministerio de Fomento con favorable informe el expediente promovido á instancia del maestro de Jumilla D. Leandro Gimenez en solicitud de nuevo título administrativo y aumento de sueldo á la cantidad de 1,375 pesetas anuales.

Nombrar maestra interina de la escuela de Archivel (Caravaca) á D.^a Emilia Cánovas.

Baile popular.

Aunque la mañanade ayer estuvo amenazando con enviar un rocío, la tarde fué mejor y permitió que se celebrara ese festejo familiar, que desde luego, en este concepto, agradó á cuantos gozamos con nuestras tradiciones y costumbres.

De murcianos solos, pues ya no quedan otros en esta ciudad, pues también lo son los pocos que viviendo en otros pueblos permanecen todavía entre nosotros, se llenó el jardín de Floridablanca, pudiendo disfrutar de la fiesta los que podían acercarse al tablado en que tenía lugar.

La banda de la Misericordia, que vestía el traje característico que ya nuestros huertanos han dejado de usar de pocos años á esta parte, amenizó la fiesta.

«El Diario», cuyo director pudo disfrutar á su sabor y tomar apuntes, dice lo que sigue:

«Los que nos aproximamos al baile y pudimos apreciar el cuadro, vimos que estaba completo. Sentados, allí como en imaginaria puerta de barraca, había verdaderos huertanos tales como el tío Botía, Hernández y Gallego y otros de varios partidos, con sus zaragüelles.

De las bailadoras se han distinguido Carmen Morales, Teresa Parra, y Carmen Ayuso, de Santiago y Zaráiche.

Del barrio de San Benito: Eduvigis la Chispa, Rosario Rodríguez y Carmen López.

Del barrio de S. Andrés: Trinidad Muñoz.

De Alcantarilla: Dolores Ros y otras de la Alberca y Verdolay.

De los cantadores Fuentes.

El concejal D. Valentín Alegría representó al Ayuntamiento obsequiando á las muchachas con dulces y refrescos, y últimamente con un pañuelo precioso de seda en una bonita caja.

El final de este baile fué un acabose *dislocador* por la famosa bailadora de Cartagena la hija de Chinares, que tuvo una ovación en la malagueña que bailó.»

Para D. Santiago López Chacón, que es el que dirigió el festejo, enviamos un aplauso, pues solo á su actividad e interés se debe el resultado, sino habría dado el que tuvo el baile popular de los festejos del Córpus.

LA PROVINCIA

Mula 6.

De regreso de Aguilas, donde ha pasado la temporada de baños con sus señores D.^a Vicenta Poyatos y D. Mariano Zamora, ha llegado á esta acompañada de su señor esposo D. Juan Molina, la distinguida Sra. D.^a Josefa Guillen.

Nos consta han sido muy obsequiados nuestros respetables amigos por los señores

de Zamora, de los que no esperábamos menos conociendo, como conocemos, la esplendidez de los mismos.

Esta tarde desde su ermita del Balate, será traída procesionalmente á la Iglesia de las Monjas, la hermosa y venerada imagen del niño Jesús de Belén.

En la madrugada próxima saldrá para Pliego á amenizar las presentes fiestas, nuestra laureada banda.

Calasparra 6.

Las fiestas han sido este año inmejorables, no ha habido que envidiar las de años anteriores. La limosna bastante buena. En la póstula del viernes tuvimos el gusto de saludar á las amables y distinguidas señoras D.^a Magdalena Martínez Corbalán Ladrón de Guevara, D.^a Mercedes Bartolomé Baeza, D.^a Araceli Bartolomé Fernández y D.^a Josefa Rosique y á las simpáticas y bellas Srtas. D.^a Dolores Guillén y Guillén, D.^a Dolores Soler Jiménez, D.^a Juana Dolores López Pérez, doña Leontina Jimenez Ramirez, D.^a Felicia Barrot Monares, D.^a Joaquina Hervás y Hervás, D.^a Dolores Martínez García y D.^a Josefa Iniesta Barrot, con otras muchachas que en este momento no recordamos, las cuales proporcionaron muy buenos chascos y recogieron mucho dinero. Los toros tanto sueltos como con cuerda dieron mucho juego, resultando superiores. La misa, dicha por nuestro paisano el capellán de Marina Excmo. Sr. D. Francisco Vázquez Oliver, muy bien entonada y pronunciada y la orquesta dirigida por don Francisco Galindo, aceptable; el sermón á cargo de nuestro paisano Dr. D. Juan Aparicio Gómez, superior como todos los suyos. La procesión concurridísima; la parroquia era presidida por nuestro paisano D. Francisco García Marín, Coadjutor de Aguilas.

Han sido nombrados mayordomos para el año venidero, los Sres. D. Francisco Martínez Corbalán Ladrón de Guevara, D. Joaquín Urrea López, D. Gabino Soler y Galiano y D. Manuel Hervás Moya, los que han divertido ya al pueblo con tres corridas de vacas.

Moratalla 6.

El domingo próximo 13 de los corrientes, se inaugurará nuestra iglesia parroquial restaurada por el Sr. Leante, con una magnífica función costeada por nuestro distinguido amigo, natural de esta población, ltmo. Sr. D. Antonio María Guillén, oficial mayor del Consejo de Estado.

El sábado ó sea la víspera de dicha función, la banda de música recorrerá las principales calles de la población y al siguiente día por la mañana antes de verificarse aquella se trasladará procesionalmente el Santísimo Sacramento desde la iglesia de San Francisco á la parroquia, verificándose acto seguido la función.

Hechos como el que efectúa el señor Guillén, honran en extremo al pueblo de Moratalla, pues de muy antiguo nos tiene acostumbrados á ver como ejerce la caridad y toda clase de bienes en provecho de sus paisanos.

NOTICIAS.

El Sr. Galdo.

El estado del distinguido profesor D. Manuel María José de Galdo, sin haber perdido su gravedad, parece ofrecer alguna mejoría. Desde hace algunos días el enfermo tiene muchos momentos de lucidez y se alimenta mejor, lo que permite abrigar gratas esperanzas.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha suprimido el tren rápido de las hortalizas, que en unas 20 horas las conducía á Madrid aplicando la tarifa de pequeña velocidad.

Ha sido denunciado por el fiscal de la Audiencia de Cartagena, el periódico anarquista de La Unión, titulado «El 1.^o de Mayo».

Por la Audiencia se ha acordado la escarcelación negada por el juzgado de la Catedral al empleado de Hacienda sometido a expediente hace pocos meses.

Hemos tenido la satisfacción de que nuestra feria y en sus principales días no lleve la mancha que dá lugar á la crónica negra de los periódicos, ni aun se ha notado que los amigos á lo ageno hagan de las suyas. Mas vale así

En la Delegación de Hacienda se han recibido 16 libramientos, para atenciones de Marina importantes 93,565'94 pesetas.

La corrida de toros de Flores, efectuada en Albicete el miércoles, lidiada por el *Torero* y *Bonarillo* ha resultado superior, matando 15 caballos.

Los espadas trabajaron con voluntad y guapeza, ganándose muchas palmas y algunas orejas.

Esto es lo que el público desea, gente joven para que trabaje.

Hemos recibido el número 52 de «Carta Artística» el cual contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Texto.—Biografía del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, por Mariano del Todo y Herrero.—A. Colón, por Rafael Serrano Alcázar.—Importancia y necesidad de los estudios económicos, por J. López Sambló.—Hermoso modelo, por Julio Bas Erciso.—El thé, por Luis María Molina.—El Globo de What, por Federico Torralba.—Defunciones.—Cartagena Artística.—Advertencia.

Grabados.—Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.—Hermoso modelo.

Anoche, lamentando el mal resultado de las corridas de toros, decía un colega nocturno, que si nuestra plaza de Toros caía en el desprestigio, la feria sufriría un golpe de muerte al carecer del único aliciente que le presta animación, vida y movimiento.

El autor de esas líneas no debe ser murciano, pues la feria tiene bastante con el Casino, la Catedral, el Teatro, etc.

Dirá cierto colega matutino que esto es una machaconería nuestra, pero en verdad, trató de hacernos daño al presentarnos como forasteros que no damos valor á los atractivos de Murcia, y por mas razones que le hemos dado, no nos ha dado una satisfacción, para que sus lectores reformen el juicio que formaran con sus intencionadas líneas.

No ha resultado cierto el fallecimiento de Mr. Carnot que ayer anunció «El Diario». El que ha muerto es Mr. Grevy, ex-Presidente de la República francesa.

Por haberse producido varias lesiones al caer de una higuera, fué conducido ayer mañana al Hospital el joven Antonio Esteban Fuentes.

Los que han oído cantar á nuestro paisano D. Antonio Noguera, dicen que tiene voz clara, bien timbrada, de bastante extensión, y que canta con gusto. Esta noche podran comprobar estas y otras condiciones de nuestro notable paisano, los que asistan á la función de Romea, pues toma parte en los dos intermedios.

Se encuentra enferma la Sra. D.^a Josefa Trives, esposa de D. Isaac Mora y hermana del general de Brigada del mismo apellido. Le deseamos una pronta mejoría.

Dice «El Imparcial»:

«El bravo torero Reverte está ya restablecido de sus últimas heridas. Hoy saldrá de su casa.

El 16 tomará la alternativa en la Plaza de Madrid toreando con Guerrita.»

Feria y fiestas en Mula.

DEL 15 AL 22 DE SETIEMBRE DE 1894.

El Ilustre Ayuntamiento de la M. N. y M. L. villa de Mula, de acuerdo con los señores mayordomos de las Cofradías de María Santísima del Carmen y de Jesús de Belén, ha organizado el siguiente programa:

Día 15.—Inauguración de feria.—Una alegre diana y pasa calles por la laureada banda Municipal, al amanecer de dicho día. Por la noche del mismo, última novena y caprichosa iluminación en la ermita del Carmen.

Día 16.—Con solemne misa á grande orquesta y panegírico á cargo este del distinguido orador sagrado D. Eduardo Martínez Balsobre, Misionero Apostólico Licenciado y Catedrático del Seminario Conciliar de Murcia, tendrá lugar en el insinuado eremitorio del Carmen función religiosa á la que asistirá el M. I. Ayuntamiento.

En la tarde del mismo día será conducida procesionalmente sobre esplendoroso trono,

por las calles principales de la población, la imagen venerada de la Reina de los Angeles María Santísima del Carmen.

Días 13 al 20.—En la Iglesia parroquial de Sto. Domingo de Guzmán, continuarán las suntuosas novenas al divino Niño Jesús de Belén.

Día 19 al 20.—En la cuestación por las calles de la villa, acompañará a la banda de música el coro de niños de la Academia municipal, aludiendo en sus cánticos a Jesús de Belén.

Día 20.—En la mentada iglesia de Santo Domingo tendrán lugar; por la tarde, solemnes vísperas y por la noche iluminación de todo el templo, con la esplendidez y gusto que tanta admiración ha producido en los últimos años.

Día 21.—Al amanecer, si Su Santidad León XIII se ha dignado otorgar el permiso necesario, habrá Misa de Campaña en la Plaza de la Constitución a cuyo acto religioso se le dará toda la ostentación que sea posible.

A las 8 de la mañana, solemnisima función en honor del bendito niño Jesús de Belén, cuya oración sagrada será dicha por el M. I. Sr. D. Vicente Monterola, Canónigo Penitenciario de la Catedral de Toledo, a la cual función asistirá la corporación municipal y demás autoridades.

Y por la tarde saldrá de dicha Parroquial la procesión del milagroso Niño que terminará en la Iglesia del Real Convento de Religiosas Descalzas de San Clara.

Caprichosos fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución en las noches de los días 18, 16, 20 y 21.

Día 22.—A las 7 de la mañana, despedida del Niño Jesús, y con lución de este a su ermita del Balate en cuya pintoresca huerta se verificará la alegre é inmemorial romería.

Feria de ganados libre de arbitrios, en el sitio de costumbre y con la comodidad y seguridad conveniente.

Veladas musicales, por la tan aplaudida banda municipal que tocará en el magnífico salón de feria, durante toda ella, de 9 a 11 de la noche, piezas escogidas de su abundantísimo repertorio.

Funciones teatrales desde el 15 al 22 por la notable compañía dramática que dirige el Sr. Lemos.

Mula 4 de Setiembre de 1891.—El Alcalde M. Perea.—El Secretario, Francisco Piñero.

Para el 28 se verificará en Santander el banquete que en honor de Sagasta da Gamazo.

Sagasta hará declaraciones políticas en su discurso, Gamazo se limitará a manifestar que en el parlamento emitirá sus opiniones, seguro de que serán aceptadas por el partido liberal.

La joven Paquita Avila fué anoche muy bien recibida por el público que favoreció a Romea, aplaudiéndola diferentes veces en el difícil papel de la tipie en *Chateau Margaux*. Bien ha hecho la empresa en presentarla como una novedad digna de ser oída.

En la jefatura de la guardia municipal hay dos rosarios de plata, los cuales se entregarán, dando sus señas, a la persona a quien se les hayan extraviado.

Ha llegado a Cádiz el Ministro de Marina.

Se encuentra en esta desde hace algunos días el director de «El Mercantil Valenciano» y profesor del preparatorio de la carrera de Medicina de aquella población Sr. Castell.

Han salido para Pınatar, nuestros amigos D. Ezequiel Revenga y D. Eduardo Riquelme.

Mañana tarde se verificará en el paseo de Florida Blanca, el reparto de juguetes a los niños pobres.

Por la noche, castillo de fuegos artificiales.

Desde pasado mañana dará en la plaza de toros una serie de funciones la compañía ecuestre gimnasta y acróbata que dirige el artista Sr. Bernabé y en la que figura la familia árabe de Beni Zouc-Zouc.

Oportunamente se anunciará por carteles en los sitios de costumbre el debut de la compañía.

Mañana se verificará en Romea una función variada a beneficio del público y en la tarde del domingo habrá función para que puedan disfrutar de este espectáculo los que no pueden ir por la noche.

Se está arreglando, limpiando é igualando

la esplanada del vertedero que hay al principio del Malecón, para que pueda tener lugar allí, comodamente el festejo de las cañas, en la tarde del próximo día de la Patrona de Murcia. Lo de hacerlas en el río como se pensó, ha ofrecido dificultades invencibles.

Parece ser que en la demanda presentada contra el Ayuntamiento por el anterior arrendatario de los Arbitrios, se le exige una indemnización de 30,000 pesetas a la Corporación municipal.

El arrendatario pedirá así para que quede en algo.

Las siguientes líneas de «El Diario», sin duda son para «La Enseñanza»:

«No sabemos si alguno de los libros que anunciamos estará prohibido; lo que sí sabemos es que nunca anunciamos, ni anunciaremos, libros inmorales, ó deshonestos.»

De «El Diario»:

«Ayer se hablaba mucho de un telegrama que ha publicado el «Mercantil Valenciano» relacionado con los muertos que se han levantado aquí estos días. No hemos visto el dicho telegrama; pero dicen que aclara conceptos.»

Hoy se celebrará junta administrativa de consumos relativa a la aprehensión de cierta cantidad de vino y aguardiente que un carretero de Novelda intentó introducir en Santomera sin satisfacer los derechos correspondientes.

Han sido multados varios dueños de fondas y casas de huéspedes por no haber presentado en el Gobierno civil el parte diario de las personas que han albergado estos días.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido diez y seis libramientos para cubrir atenciones de Marina por valor de 75,565 pesetas.

El ingeniero de minas de este distrito don Antonio Belmar practicará operaciones de demarcación y levantamiento de planos desde el 16 del actual al 2 de Octubre, en varias minas del término de Cartagena.

El reparto de juguetes, se verificará mañana tarde.

Esta mañana recibirán los Sres. Curas párrocos y los directores de las casas de Misericordia y de Expósitos el número de bonos que en proporción les corresponda.

Se van a repartir 500 juguetes y 500 pesetas; por mitad entre niñas y niños. Y como los juguetes son muy diferentes entre sí, se entregarán por rifa. Los juguetes estarán numerados, y en dos urnas habrá otros tantos números, para que los niños saquen su suerte.

Casino de Murcia.

Este centro celebrará baile de Sociedad pasado mañana 13 del corriente a las once de la noche.

El contratista del teatro Romea, nuestro amigo D. Juan Hernández, en vista de las dificultades que se tocan para obtener una compañía absolutamente de trabajo serio de zarzuela ha presentado un escrito al Ayuntamiento, pidiendo autorización para dar funciones por horas alternadas con otras enteras de trabajo serio con una buena compañía.

No dudamos que el Ayuntamiento comprendiendo la razón que asiste al peticionario y de que no es una novedad lo que ya impera en todas partes, inspirándose en la equidad y conveniencia le autorizará lo que pide.

Segun una estadística que tenemos a la vista en el pueblo de Krant Hungria; el 80 por 100 de las defunciones anuales, son producidas por hidropesía y apoplejía; y el 20 por 100 por enfermedades propias de la mujer. Experimentos recientes han demostrado, que la mortalidad á causa de dichas enfermedades queda reducida á menos de la mitad, cada vez que durante la primavera los habitantes de Krantz han tenido la precaución de tomar la Zarpapirilla del Dr. Ayer.

Peregrinación española

AL SEPULCRO DE SAN LUIS.

Precios reducidos de los billetes de las Compañías de Almansa, Valencia y Tarragona.

ESTACIONES HASTA TARRAGONA.

Eacina, 25'80 en primera, 17'25 en se-

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CRÉDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIENTO MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PRLAYO, 5 — BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Mllago, Ctd. 4. — Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

gunda y 11'80 en tercera.
Játiva, 21'40, 14'15 y 9'95.
Carcagente, 20'25, 15'15 y 9'45.
Valencia, 17'55, 11'10 y 8'20.
Sagunto, 15'60, 9'95 y 7'55.
Castellón 15'00, 8'50 y 6'15.
Tortosa, 5'50, 5'40 y 2'35.

La expedición de los billetes en la Encina tendrá lugar desde el 8 de Setiembre en las demás estaciones combinadas desde el día 10, pudiendo los peregrinos detenerse en Valencia y Tortosa. Para el regreso se concede un plazo de 7 días para el destino de la Encina y de seis días para las demás estaciones con igual facultad de detención en Tortosa y Valencia. Estos billetes no valen para el expreso de Valencia á Barcelona.

Se dará á los pasajeros billetes solo de ida. A la vuelta se darán á los peregrinos autorizaciones idénticas á las actuales para que tomen el billete de vuelta en Tarragona.

Se advierte á los viajeros de la diócesis de Tortosa, que no es preciso se detengan en la capital de la Diócesis para unirse á los demás, pues la salida oficial de la Peregrinación no será sino desde Barcelona. Se aconseja á los mismos que si no quieren tomar el tren correo que sale de Valencia á las seis y media de la tarde, por no ir de noche, pueden tomar el que sale de Valencia á las cinco media de la mañana en combinación con el mixto que sale de Castellón á Tarragona á las nueve. De este modo tendrán más tiempo para tomar billete en Tarragona hasta la llegada del expreso allí, que es media hora después.

Las compañías del Norte dan tres meses para los billetes de ida y vuelta.

El regreso de los viajeros desde Roma á Barcelona será en los mismos trenes especiales.

Estos días se expone al público en Valencia el Estandarte de la Peregrinación, que ha sido objeto de alabanzas de personas competentes.

Entre los viajeros se cuentan el distinguido compositor Sr. Plasencia, de Valencia, y el conocido pianista Sr. Marraco, de Barcelona.

Léase y reflexiónese sobre lo que dice de la Emulsión Scott, un eminente especialista. (Pídase siempre la legítima de Scott) Sres. Scott y Bowne Barcelona 1.º Mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsión Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este, sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes. Dr. José Barraquer. Especialista para las enfermedades de los ojos

ULTIMA HORA.

Madrid 11, 9 y 45 m.

En la república del Salvador ha habido un violento terremoto que ha ocasionado el derrumbamiento de infinidad de casas, envolviendo los escombros á crecido número de personas.

Ha sido elegido presidente de la república de Honduras el general Serra.

10 m

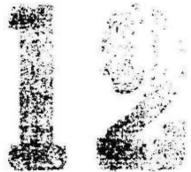
El Papa juzga que la restauración del sistema monárquico en Francia es imposible.

Se habla del proyecto de formar dos cuerpos de ejército, mandados el uno por el general Martínez Campos y el otro por el general López Domínguez.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

SETIEMBRE

Sol sale á las 5 y 57.—Pónese á las 6 y 17. Luna á las 1 y 25 t.—Pónese á las 11 y 1 n.



255 **SABADO** 110

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Leoncio y eps. mrs. y s. Lesmes m. — Gala por cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias del Rosario y S. Bartolomé.

En la primera por D. Eduardo y D. Agustín Castañedo.

Y en la segunda por D. Andrés Almansa y su hija.

CULTOS.

El próximo miércoles darán principio los solemnes que la Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes consagra á su ínclita titular y Celestial Patrona en su propio templo de esta ciudad.

El ejercicio de la novena se hará todos los días á las 9 y á las 12, y con gran solemnidad por la noche al toque de Oraciones, predicando el Ldo. D. Eduardo Martínez Balsobre.

El Octavario se celebrará á las mismas horas.

Todos los días del novenario y del Octavario estará expuesto su Divina Majestad.

El día de la festividad predicará en la solemne función el Pbro. Sr. D. Eduardo Díaz y Soriano.

Por la tarde después de la última novena tendrá lugar la procesión del Santo Escapulario.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para esta noche á las 9.—Las zarzuelas en un acto *Lucifer*, *El año pasado por agua*, y *El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos*. En los intermedios cantará el bajo murciano Sr. Noguera el aria de *Salvador Rosa* y la de la zarzuela *El salto del pasiego*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9 de Setiembre

| FONDOS PÚBLICOS. | PRECIO | Alza | Baja |
|------------------------------|--------|------|------|
| Déuda perpétua al 4 0/0 int. | 76 60 | 20 | » |
| Idem id. pequeños. | 76 85 | » | 33 |
| Idem id. fin corriente. | 76 65 | 20 | » |
| Idem id. fin próximo. | 00 00 | » | » |
| Nuevas series G y H. | 77 50 | 50 | » |
| Déuda perpétua al 4 0/0 ext. | 78 05 | 55 | » |
| Idem id. pequeños. | 78 50 | 75 | » |
| Nuevas series G y H. | 79 00 | » | » |
| Déuda amortizable 4 0/0. | 89 50 | 05 | » |
| Idem id. pequeños. | 89 50 | 15 | » |
| Billetes de Cuba (1886). | 106 55 | » | » |
| Item. 1890 as. 1 al 540000. | 99 40 | » | » |
| Idem. del Banco hipotecario | 00 00 | » | » |
| Cédulas hipot. al 5 0/0. | 00 00 | » | » |
| Idem al 4 0/0. | 00 00 | » | » |
| Acciones Banco de España. | 412 50 | 30 | » |
| Compañía de Tabacos. | 00 00 | » | » |
| CAMBIOS | | | |
| Londres á 90 días fecha. | 00 00 | » | » |
| París 8 días vista. | 7 80 | » | » |
| Berlin 8 días vista. | 00 00 | » | » |
| METALES PRECIOSOS | | | |
| Centenes antiguos. | 9 00 | » | » |
| Idem nuevos. | 7 00 | » | » |
| Oro antiguo. | 8 50 | » | » |
| Plata. | 0 00 | » | » |

BOLSIN.

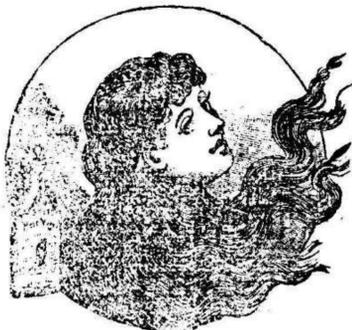
CAMPOS DEL DIA 9 POR LA NOCHE.

Londres, 72,06.
París, 72,45.
Barcelona, interior, 76,77 fin mes.
Idem, exterior, 78,00 id.
Madrid interior, 76,65 fin mes.

PREMIOS DE INSERCIÓN. —Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, de tres a cinco días, 10 céntimos, y la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas del tipo o sea a una columna. Recortes, sellos, rematados y anuncios de otros géneros, a 10 céntimos líneas. Los anuncios de más de 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 10 por 100 en el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. —A una columna 5 pías. en a 1.ª y 5.ª a la 5.ª página. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales. —A los suscriptores se rebaja el 25 por 100. —Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo decolorado y caído a su primitivo color y fuerza y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó decoloración, este cosmético restaura la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Huesosura.

Las personas encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fuerza y dureza que evitan la caída. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo decolorado y cansa a su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores indolores en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las demás de su clase es la demanda de todos los días en el mundo que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. Se vende en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tertianas, cuartanas ó cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40. —En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez. —Bullas, Sr. Martínez Valero. —Cartagena, Sr. Rizo (droguería). —Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Almidon MACK de doble fuerza

Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se venden en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. 0.45



SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR» UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA, LA MAS BARATA Y EFICAZ.

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES. Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Níquel. Impensable en el Kjerito para limpiar chimeneas, fuelles, estufas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza esmaltada, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías. Únicos agentes en España: Sres. Volsnova, Hermanos y C. —Barcelona. Depositario en Murcia: A. Ruiz Seiquer.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un año, 35 pesetas. — Seis meses 18 pesetas. — Tres meses 10 pesetas PROVINCIAS. Un año, 40 pesetas. — Seis meses, 21 pesetas. — Tres meses, 11 pías.

ADMINISTRACION ALCALA, 23, MADRID. Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CAPSULAS de Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: *Ansia, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquaca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa 7, FERRÉ, 1.ª, 102, rue Richelieu, Ser de B. YVEAU-LAFFECTEUR.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO I.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras, todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en un publicacion que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por objeto poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su perfección, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecen. *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niñas, enidos, lujos con patrones trazados en tamaño natural; hermosas agujetas, ilustraciones, dibujos para multitud de labores y agradable lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CALLE 23, PRINCIPAL — MADRID. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, e hacen las suscripciones.

LA PAZ DE MURCIA Diario de avisos, noticias y anuncio el más antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal 7, en Murcia.

URGENTISIMO

En virtud del gran número de nuestros suscritores y lectores que se nos presentan y de las cartas que se reciben manifestando no haber podido mandar á recoger, por olvido ú otras causas, dentro de plazo que se fijó para adquirir el hermoso cuadro que tanto deseaban, titulado **UNA VICTIMA MAS**, hemos determinado dar este segundo y último plazo, complaciendo así, tanto á nuestros suscriptores y lectores de Murcia como á los de fuera.

Así pues, desde hoy hasta el día 28 de Setiembre próximo nuestros suscritores y lectores tanto de ésta como los de fuera, hemos acordado que para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos dirijan sus cartas y valores á los representantes de la Prensa Española Sres. Solís y Compañía, Centro de anuncios, calle de Sta. Ana, número 22, Barcelona, y sujetándose bajo las condiciones abajo expuestas, les remitirán el magnífico cuadro del célebre pintor M. del Rincón, cuya oleografía llama la atención por su hermosura y separarse todo él de cosa triste y sombría, que es lo que nuestros suscritores y lectores deseaban.

Copia exaa del anuncio publicado.

GRAN REGALO

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE LA PAZ DE MURCIA

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la **Prensa Española** que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la oleografía el magnífico cuadro del célebre pintor M. del Rincón, cuyo cuadro es

UNA VICTIMA MAS

que es lo que nuestros suscritores y lectoras desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnífico cuadro, puesto en medio de otros ó solo, es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fue adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

UNA VICTIMA MAS es un cuadro de primer orden; el asunto, español castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del **Conde de Flandes** de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, **nuevo burlador de Sevilla**, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el galardo militar á una **gentil aldeana**, tan inocente como hermosa dándose bien á conocer que en breve la **cándida paloma** va á caer en las garras del implacable gavián. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus actitudes los trajes, el hermoso árbol, la corrección del dibujo y la hermosura del colorido filmente consrv las líneas de **Una victima mas** un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio despacho, etc., etc. de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía **Una victima mas** mide 82 centímetros de alto por 59 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la puede obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **catorce reales** cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto **CUPON PRIMA**.

La Paz de Murcia MURCIA.

CUPON PRIMA

UNA VICTIMA MAS ejemplares

REPRESENTANTES EN BARCELONA, CENTRO DE ANUNCIOS, SOLÍS Y C., calle de Sta. Ana, 22, Barcelona.

Vale hasta el día 28 de Setiembre de 1891.

INSTRUCCIONES

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el **CUPON PRIMA** y remitirlo á los Sres. Solís y C., Centro de Anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando **catorce reales** en letra de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de correo y lo será enviada franca de portes todo esto en embalaje especial y certificado.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este **CUPON PRIMA** hasta el 28 de Setiembre próximo.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.